

TEORÍA ESTRUCTURAL FAMILIAR.

Dr. Carlos González Salamea.

La familia es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc.

Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan.

Cuando tomamos a la familia con un enfoque sistémico, esta perspectiva hace necesario tener en cuenta sus características, como sistema en su totalidad, con una finalidad, formado por seres vivos, complejos en sí mismos, en el que se debe tener en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno como individuo, que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación.

Toda familia nuclear o extendida se relaciona con otros sistemas con los que debe interactuar, que afectan su dinámica en forma negativa o positiva. En este sentido consideramos a la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por varios subsistemas de funcionamiento interno, e influido por una variedad de sistemas externos relacionados (Nichols & Everett, 1986).

El concepto de ecosistema (Bronfenbrenner, 1979) postula que la conducta individual se puede explicar mejor al comprender el contexto ambiental en el que se presenta, en este sentido el ambiente humano es en extremo complejo pues se incluyen dimensiones físicas, estructuras sociales, económicas y políticas.

En la práctica resulta en extremo complejo trabajar con sistemas totales, pero si es necesario tener en mente, que al trabajar con una parte de la familia o con un individuo este pertenece a un sistema mayor que interactúa en ese momento con nosotros.

No es fácil ni sería consistente postular un modelo de familia normal y patológica, por lo que nuestra atención deberá estar centrada en la funcionalidad o disfuncionalidad familiar, fijándonos en cuales son las estructuras, procesos y paradigmas que permiten a la familia cumplir sus funciones esenciales, que las podemos resumir en: lograr un desarrollo integral de las personas en el contexto familiar, en sus diferentes etapas del ciclo evolutivo, y favorecer el proceso de socialización.

Cualquier teoría por congruente que sea, también es relativa, de acuerdo al

contexto y a la vigencia de los paradigmas, según las determinaciones sociales. La sistémica es útil pero no suficiente, en los contextos humanos, pero sí permite entender a la familia como:

- Un sistema constituido por una red de relaciones.
- Un orden natural: responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana.

La propuesta de una cosmovisión diferente del mundo y de sus relaciones intrínsecas propiciada por la Teoría General de los Sistemas hacia la cuarta década del siglo XX, introduce una novedosa perspectiva de la familia, mirándola como un sistema abierto, en interacción permanente, compuesto a su vez por subsistemas, unos estables (conyugal, fraterno, y parento-filial) y otros ocasionales o temporales (según edad, sexo e interés). Cada individuo integrante de una familia es en sí mismo un sistema, compuesto a su vez de subsistemas. Pero ambos, persona y familia, están conectados con un suprasistema, que puede ser inmediato (barrio, vecindad, comunidad) o más amplio, la sociedad en general.

LA TEORÍA ESTRUCTURAL DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.

El modelo estructural se define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (Minuchin, 1977), estas pautas establecen como, cuando, y con quien cada miembro de la familia se relaciona, regulando la conducta de los sus miembros.

La estructura familiar debe ser relativamente fija y estable para poder sustentar a la familia en sus tareas y funciones, protegiéndola de las fuerzas externas y dando un sentido de pertenencia a sus miembros; pero al mismo tiempo debe aceptar un grado de flexibilidad para poder acomodarse a los diversos requerimientos de las situaciones de vida y de las distintas etapas del desarrollo por las que evoluciona la familia, con lo que facilita el desarrollo familiar y los procesos de individuación.

El sistema familiar se diferencia en subsistemas así puede desempeñar sus funciones, estos subsistemas no son absolutos, también se superponen y entran en funcionamiento según el momento familiar con sus roles, funciones y tareas específicas, los principales los forman el subsistema conyugal, el subsistema parental y el subsistema fraterno o de hermanos, otros subsistemas son: según roles, sexo, edad, etc.

El paradigma contemporáneo del conocimiento, implica manejar las polaridades inherentes a la condición humana, por cuanto los procesos socio-familiares dan cuenta de movimientos en ambas direcciones, en razón de su característica básica de ser sistemas abiertos, dinámicos, permeables, en los que se maneja en forma incesante una situación de normalidad-anormalidad, función-disfunción, vida-muerte, salud-enfermedad, mente-cuerpo.

Como todo sistema debe poseer reglas o normas y estas pueden ser universales y claramente explícitas (respeto a los padres, rol de padre, rol de hijo), y otras implícitas e idiosincrásicas (lealtad a la

familia), los roles definen las tareas de los miembros del grupo familiar.

Este sistema debe además tener límites, los que están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de que manera lo hacen en una situación determinada, su función es la de proteger la diferenciación de los sistemas y subsistemas en funcionamiento. La claridad de los límites dentro de una familia es un parámetro útil para evaluar su funcionamiento. Los extremos serán un aumento desmedido de la comunicación y la preocupación de los unos sobre los otros, perdiendo la distancia entre sus miembros, entonces los límites desaparecen y la diferenciación se hace difusa (Familias Aglutinadas), Estas familias presentan una pérdida de la autonomía, reaccionan en forma exagerada y tienen una baja capacidad de adecuación. En el otro extremo se encuentran aquellas familias en las que sus miembros tienen una mínima dependencia entre sí, límites muy rígidos, sus mecanismos de apoyo se activan solo cuando existe un nivel muy alto de estrés (Familias Desligadas). (Minuchin & Fischman, 1984; Haley, 1967).

Estos movimientos extremos pueden ser observados solo en algunos subsistemas del funcionamiento familiar, y variar según el momento del ciclo familiar.

La estructura familiar opera con diferentes "alineamientos", para resolver las tareas a las que se enfrenta. Los alineamientos constituyen la unión de dos o más miembros del sistema para llevar a cabo una operación (Aponte & Van Deusen, 1989). Esta dimensión incluye los conceptos de alianza o colusión - unión de dos o mas personas para lograr

una meta o interés común- y la coalición - proceso de unión en contra de un tercero- (Haley, 1967), estos alineamientos pueden ser funcionales o disfuncionales según respeten o no los límites, los subsistemas, y según sea su duración.

Un sistema funcional se organiza de una forma jerárquica. El poder es la capacidad de influencia que tiene un individuo determinado para controlar la conducta de otro. Idealmente el poder debe ser empleado por quien tiene la posición de autoridad, pero en ocasiones un miembro de la familia puede tener el poder pero no la autoridad.

Resumiendo en cualquier interacción del sistema familiar se define quien o quienes son los miembros que participan (límites), con o contra quien (alineamientos) y, la energía que motiva y activa el sistema para llevar a cabo la acción (poder). (Aponte y Van Deusen 1989).

El modelo centrado en la estructura enfatiza los aspectos jerárquicos en la familia. Las reglas interaccionales son presentadas a través de fronteras entre miembros, que pueden formar subsistemas (parental, fraterno, etc.). Con la realización de mapas familiares se esquematiza la existencia de fronteras demasiado rígidas, laxas permeables, etc. Minuchin sitúa a las familias según su estructura en un continuum aglutinación-desligamiento, según la intensidad de relación entre sus miembros. En las familias aglutinadas existe gran apoyo mutuo y la afectación de un miembro del sistema afecta a todo el sistema, mientras que en las familias desligadas predomina la independencia. A través de intervenciones directas, indirectas o paradójicas, el terapeuta intenta modificar la estructura del sistema familiar.

BIBLIOGRAFÍA:

- Carmen G. Hidalgo C., Eduardo Carrasco B.; Salud Familiar: un Modelo Integral en la Atención Primaria; Textos Universitarios Facultad de Cs. Sociales; Ediciones Universidad Católica de Chile; Santiago Chile; 1999.
- Ángela María Quintero Velásquez; Trabajadora Social. Magister en Orientación y Consejería; Profesora Departamento de Trabajo Social; Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia
- J.M. Haro Abad; Tratamientos Psicosociales Terapia Familiar; Coordinador: L. Cabrero Avila, Barcelona
- Minuchin S. Familias y Terapia Familiar. Barcelona, Editorial Crónica, 1977.